

DIARIO DE CORDOBA

PERIÓDICO INDEPENDIENTE, DECAÑO DE LA PRENSA CORDOBESA

PROPIETARIO: D. MANUEL GARCIA LOVERA

TELÉFONO 184

FRANQUEO
CONCERTA DO

NUM. 18.945

Suscripción en Córdoba: Por un mes, 2 Ptas. Trimestre, 6 Trimestre, 10 Resto de España, Extranjero,

JUEVES 25 DE ENERO DE 1912

Los señores suscriptores tienen derecho á insertar gratuitamente en la cuarta plana un anuncio ó comunicado al mes, que no exceda de quince líneas y que sea de su interés exclusivo.

AÑO LXIII

EN BENEFICIO DE CORDOBA

También fué muy notable la última sesión municipal, y de ella pudiera decirse, como de las anteriores, que Córdoba va reforzada las seguridades de que sus intereses morales y materiales serán debidamente atendidos, con todo entusiasmo, prontitud y diligencia.

En el cabildo que tan acertadamente presidió el digno primer teniente de alcalde don José López Serrano, se trató, en los plausibles términos que consignamos en la información municipal del martes, de dos asuntos importantísimos para el mejoramiento material de Córdoba: el establecimiento de la Granja Escuela práctica de Agricultura y la realización del proyecto de la Estación Central.

De ambas mejoras hemos tratado ya detenidamente, consignando nuestra muy entusiástica elicitación al ilustre cordobés don Antonio Barroso y a cuantas personalidades han intervenido e intervienen en ellas, procurando, con ejemplarísima constancia, que nuestra población disfrute en breve de la una y de la otra reforma.

También fué sometida a la resolución de la Corporación municipal otro interesantísimo asunto, del cual apenas se ha tratado hasta ahora. Nos referimos al que el señor Gutiérrez Villegas, con el acierto, el buen sentido y el excelente deseo que imprime a su notable labor municipal, recogió en su moción notabilísima.

Y como no se puede decir nada más ni mejor que cuanto expuso el señor Gutiérrez Villegas, haciéndonos nuestros con todo entusiasmo, para abogar por su realización, reproducimos los párrafos siguientes, en los cuales se compendia la hermosa iniciativa. Son estos:

No puede pasar desapercibido el hecho de que por una reciente disposición ministerial haya sido rebajada de categoría la Escuela de Artes Industriales.

Desde su fundación viene siendo subvencionada por el Municipio anualmente con la cantidad de 15.000 pesetas. Ha dejado de ser de Artes Industriales para convertirse en Escuela de Artes y Oficios, y este Ayuntamiento debe gestionar inmediatamente del Ministerio del ramo que la citada Escuela vuelva a tener la importancia que le corresponde por su creación. No duda el firmante de que esas gestiones se verán coronadas por el éxito más lisonjero, pero, en el caso improbable de que así no suceda, se atreve a proponer que la subvención que se satisface sea reducida a la suma de 5.000 pesetas.

En otra cuestión importantísima, referente a la precitada Escuela, debe también ocuparse el Municipio, pues como auxiliar ó profesor de entrada con el haber de 750 pesetas anuales figura nada menos que el eximio artista don Julio Romero de Torres.

Julio Romero! El pintor insigne premiado con dos primeras medallas, una en exposición nacional y otra en internacional, el artista de privilegiado talento, orgullo de esta nuestra amada patria chica, el ilustre hijo de Córdoba a quien su Ayuntamiento honró varias veces con públicos homenajes, desempeña en un establecimiento oficial una plaza de auxiliar.

Esto, aún cuando la excesiva modestia del señor Romero de Torres lo acepte, es francamente deprimente para Córdoba.

Córdoba ni puede ni debe consentir que su preclaro hijo ocupe un lugar tan secundario en la enseñanza; el que, según le crítica, ha llegado a la cima del arte y puede figurar al lado de los grandes maestros, debe ocupar un puesto digno de él, y, por tanto, el concejal que a S. E. se dirige, se honra en proponer que por el Ayuntamiento se eleve al ministro de Instrucción pública una instancia solicitando para don Julio Romero de Torres una plaza de profesor numerario en esta Escuela, significando al mismo tiempo al referido Ministro que esta petición que hace el Municipio la haría el pueblo entero de Córdoba si para el efecto se hiciera un plebiscito.

Boletín Oficial

Resumen del número correspondiente al día 22 de Enero:

Matanza de Minas de Córdoba.—Registrando a nombre de don José Ojeda Rodríguez, vecino de Sevilla, noventa y seis pertenencias de la mina de hierro del Cerro Bermejo, en las Piedras Coloradas, del término de Hornachuelos.

Delegación de Hacienda.—Cominando con la imposición de multas a los Alcaldes de los Ayuntamientos que adeudan al Tesoro por el impuesto de Consumos si no envían las certificaciones de sus ingresos y gastos.

Juntas municipales del Censo electoral.—Acta de constitución de la de Santa Eufemia.—Designación de colegios electorales hecha por las de La Carlota, San Sebastián de los Ballesteros, Adamuz, El Guijo y Villaralto.

Audiencia territorial de Sevilla.—Convocando a concurso para la provisión de las vacantes de fiscal y fiscal suplente en los juzgados municipales de Pueblo Nuevo del Terrible y Priego, respectivamente.

Ayuntamientos.—Abriendo el de Córdoba otro plazo para la inscripción de establecimientos de bebidas en el registro especial.—Exponiendo al público el de Encinas Reales el proyecto de arbitros sobre la segunda tarifa de los espacios de consumo.—Designando al de Fornán Núñez las secciones en que se ha de dividir el Municipio para el sorteo de los vocales aislados.—Balance de las operaciones de contabilidad verificadas por el de Montoro hasta el día 31 de Diciembre de 1911.

Jugados.—Expediente del de Castro del Río para la justificación del dominio de doña María Luisa Ruiz Merino sobre la casa número 43 de la Corderera de aquel pueblo.—Citando el de Mon-

toro a los herederos de don Cayetano González de Canales y Piedrahita.—Notificando el de Córdoba a los herederos de don Enrique Cabrera de las Morenas el estado que alcanza el expediente de apremio seguido a instancia del procurador don Juan R. Castuera por el les convalidado en el avalúo y subasta de la casa número 15 de la calle de Carlos Rubio.—Recomendando los de Pesadas y Agular la buses de varios semovientes.—Citando a varios procesados los de Baena, Pozoblanco y Cabra.—Convocando a concurso el de Montemayor para la provisión de la plaza de Secretario suplente.

Administración de Justicia.—Citaciones y emplazamientos en materia criminal.—**Delegación de Capellanías.**—Expediente sobre redención de cargas eclesiásticas pertenecientes a la Capellanía fundada en la parroquia de San Mateo de Lucena por don Sebastián Espinosa.

La intervención hispanofrancesa en Berbería

II
Hasta ahora parecía que todo iba a satisfacción de Francia en la cuestión del Occidente de Berbería, hasta el punto de que ya creía tener en sus manos el suspirado protectorado marroquí, pero sus diplomáticos se habían olvidado de varios acuerdos. Por lo visto Francia quiere ir aprisa y los acontecimientos la paran, la retardan y actualmente se encuentra en un callejón sin salida.

Casi de un modo oficial se afirma que son varias las naciones que no aceptan el convenio germanofrancés sus compensaciones como las que han obtenido Inglaterra, Italia y Alemania. El peligro para España está representado por la presunción que abandonásemos, no solamente los derechos reconocidos por los tratados y por la Conferencia de Algeciras, sino todas las garantías para el porvenir, todas las seguridades de que Marruecos no será una sangría suelta, una serie interminable de sacrificios para la Península y un campo abierto a continuas dificultades entre España y Francia.

Francia, desde el año de 1904 ha puesto en acción cuantos medios, recursos e intrigas ha querido para llegar a lo que se proponía. En cambio España no ha variado y ha seguido el camino que le convenía a Francia de un modo leal y sincero.

Desde el momento en que Francia quiere dirigir la acción diplomática, política y administrativa en Marruecos no puede España aceptar la intervención de aquella en las zonas que nos corresponden según los convenios aceptados por Francia.

¿Cómo vamos a tolerar que en Melilla, en Ceuta, en Tetuán, en Larache, en Alcázarquivir, en el Río de Oro, en Santa Cruz de la Mar Pequeña se establezca un representante del Sultán de Marruecos, siendo Muley Hafid de hechura francesa, para administrar aquellas zonas?

¿Significa esta pretensión lealtad, buen deseo, reconocimiento de derechos? No, pues ello niega a España lo que Francia desea para sí; es decir, anularía todo lo estipulado, y por eso es inadmisibile.

Por otra parte, España no ha firmado convenio en provecho de Francia para ocupar militarmente Marruecos y de ahí nació la equivocación de Francia y, por consiguiente, la «compensación» del Congo a Alemania. Si a ello ha tenido que someterse Francia ¿por qué quiere discutirlo con España?

Hay que esperar el futuro convenio franco-marroquí, por varias razones, y después ya veremos. Mientras, España debe aplicar todas las leyes inherentes a un ejército de ocupación allí donde está la insignia de la Patria, rechazando de una manera categórica ciertos monopolios ó derechos que no podemos autorizar en un terreno ocupado por nuestras armas, inspirándonos para ello en un fallo del Tribunal de la Haya.

Además tiene España otro punto de apoyo invulnerable y es el convenio secreto del 3 de Octubre de 1904 en el que se reconocen idénticos derechos a España y Francia en las zonas reservadas a su influencia, tanto en lo administrativo, económico y financiero como en lo militar, y si esto no fuese suficiente, España puede aplicar dentro de sus zonas el artículo tercero del convenio anglofrancés de 8 de Abril de 1904.

Francia ha creado en Marruecos muchos organismos, unos con el nombre de monopolios internacionales, que de «internacional» solo tiene el nombre, pero la dirección, los medios, la intriga para llegar a sus fines, sobre todo contra España, son franceses.

En los Prineos tenemos españoles y franceses una frontera de unos 400 kilómetros, y ahora debemos ponerlos de acuerdo acerca de otra frontera mucho mayor, conforme expresa el croquis que acompaña al convenio secreto firmado entre España y Francia el 3 de Octubre de 1904, frontera que alcanza nada menos que unos 3.000 kilómetros repartidos en dos zonas, una desde el Muluya hasta la laguna Ez Zerga (territorio de Larache) y otra que empieza cerca de Agadir y termina en el Cabo Blanco.

En zonas tan extensas, en las que Francia ha sembrado tantos elementos contra España, ayudada por la manera de ser del moro, todas las precauciones serán pocas si queremos evitar que el de Marruecos sea un foco de perennes discordias, pues si no hay buena fe entre ambas naciones el orden y la tranquilidad serán imposibles en tan extensa frontera, en la que es necesario una ayuda mutua que sea salvaguardia de derechos e intereses.

Así Francia haría honor a las palabras de que tanto abusa: «civilización», «bien de la humanidad», «penetración pacífica», aunque en la práctica sólo expresen la imposición del idioma francés para destruir el español, subastas amañadas, intrigas de todo género, guerras de prensa y de sangre, todo para llegar a la ocupación militar de Marruecos.

La conducta de Francia, que podríamos llamar «infidelidad», ha sido atentatoria al acta de Algeciras y a los convenios hispanofrancés, anglofrancés y a todos los acuerdos.

La «compensación» del Congo es el castigo de sus enormes faltas, la compensación de sus desmedidas ambiciones.

La precipitación desordenada de Francia ha sido de consecuencias terribles, ya que ha puesto en peligro los intereses de ella misma, gastando cerca de doscientos millones de pesetas, ocasionando muchas víctimas y produciendo una intranquilidad social muy intensa.

Ese ha sido el motivo, de que por la voluntad ó por la fuerza de los acontecimientos la política de aislamiento que hasta ahora había seguido España haya pasado a la Historia. El dilema está planteado en los siguientes términos: España y Francia serán amigas o enemigas, y de ello depende la tranquilidad de Europa.

España está actualmente dentro de la más amplia libertad, ya que en el problema de Marruecos podemos escoger el camino a seguir, reducido a estos dos términos: ó Francia reconoce su firma puesta al pie de los tratados, en cuyo caso no hará más que cumplir consigo misma, ó España rechaza el acuerdo germanofrancés, y proclama la necesidad de la internacionalización de Marruecos.

El gobierno de París tiene que escoger pronto.

Salvador Corbella Alvarez.

NOTA DEL DIA

REVUELO POLÍTICO

El mar de la política se halla revuelto; veremos en qué para, lectores, esto. Yo lo presumo; en subir los arbitrios y los tributos.

PROYECTOS

En cuestión de proyectos es hoy Córdoba rica; ved si no los que ahora están en perspectiva: la Casa de Correos, una estación magnífica, para veterinaria una Escuela novísima y como complemento hasta una Granja Agrícola. Convergamos, señores, en que si se realizan, cual todos deseamos, estas iniciativas nuestra ciudad a Londres va a dejar en mantillas.

Triquiñuelas.

EL FUSILAMIENTO DE BEN HAMED

A la información vertiginosa, verdaderamente febril, de la prensa diaria, hecha con noticias del momento, cazadas en la calle y en toda ocasión y lugar, y con los escuetos informes del telégrafo, en los que se economizan las palabras, porque valen el dinero, corresponde la de los periódicos ilustrados, cuya labor es más serena, porque no han de publicarla al otro día y pueden aprovechar el mucho tiempo que tienen por delante. Por estos últimos se convierten en días desahogados las horas apremiantes, agobiadoras de los otros, que viven sin espera, al minuto, y así ocurre que llegan primero al público las palabras de un sucesor, que el lector siente y casi oye, pero que no ve, y luego la representación gráfica, el retrato, la escena, el paisaje, cuanto es menester para completar la historia que pasa por la prensa.

De esta suerte, es ahora, en frío, apagada ya la expectación pública, cuando los periódicos ilustrados publican las «estampas» del indulto de un cristiano, cuyas vicisitudes tanto caldearon el espíritu nacional, y de la ejecución de un moro, cuya muerte apenas si interesó en la Península.

El aficionado a los unos y los otros periódicos queda ya enterado, luego de leer en los del día y de ver en los de la semana, y se entrega a las interesantes consideraciones que le brinda la dolorosa circunstancia de que, al mismo tiempo que un piadoso indulto, solicitado por toda la Península, libraba de la última pena a Juan Jover, en la llanura de Seliuá fuera pasado por las armas el soldado moro Hamed ben Hamed el Urriagué, sin que nadie, ni en la Metrópoli ni en el Rif, ni los musulmanes ni los cristianos, solicitaran de nuestro Rey, que es al mismo tiempo el Sultán de los mudéjares de ahora, que concediese el perdón y la vida al malaventurado moro, al primer indígena fusilado por la espalda sin abandonar el vistoso uniforme de las fuerzas regulares de la nueva región española.

Examinando desde un punto de vista solamente nacional las culpas de ambos reos, resulta que Juan Jover intervino en las perturbaciones antiespañolas de la Península, siendo las suyas unas de las muchas manos que vertieron el sangre de los representantes de la justicia, y que el Urriagué pretendió abandonar a su patria adoptiva, para volver a la fiera independencia de su tribu. El primero fué perdonado porque su madre y todos los suyos, España entera, lo pidieron, y el segundo no, porque nadie se acordó de él ó porque nadie tuvo ánimos para atreverse a ello. Cuando el verdugo y los vigoletos se apartaban por siempre de Jover, unos cuantos soldados moros se acercaron al Urriagué, y fusilaron al antiguo camarada.

Juan Jover conservó hasta en la capilla, frente al patibulo que se levantaba anunciándole la muerte, la esperanza de que sería perdonado, y el Urriagué, apenas le prendieron, se rindió resignadamente a la triste verdad de su situación, limitándose a decir que estaba escrito. Si España, en lo porvenir, cuando consiga regenerarse y reconstruirse, ha de ser, mas en

grande y en firme, una nación de moros y cristianos, se debe procurar desde ahora que los unos y los otros se hallen sujetos a igual condición, que disfruten de iguales beneficios y consideraciones, no ya ante la justicia, sino ante la gracia, ante la piedad, desvaneciendo el triste estaba escrito del moro con la esperanza y la fé que nunca faltan al cristiano. Si el indulto del peninsular Jover ha suavizado los espíritus en la vieja España Europea, el perdón del Urriagué hubiera incorporado al alma nacional muchos de los corazones moros de la hermosa y brava España Africana, que ahora se está formando para bien de los pueblos de la una y la otra banda del Estrecho, que viene a ser como un gran río común, con el nombre de Hispano-africano.

E. G. Nieffa.

LA BOLSA

Cotizaciones del día 24.

Efectos públicos españoles.—4 por 100 perpetuo interior, 84.70 pesetas.—5 por 100 amortizable 102.00.—Órdulas hipotecarias 4 por 100, 500 pesetas, 000.00.

Valores de Sociedades nacionales.—Banco de España, 451.00.—Compañía Arrendataria de Tabacos, 295.00.—Banco Hipotecario, 000.—Idem Hispano-Americano, 000.00.

Valores locales.—Sociedad Eléctrica de Cádiz, 92.—Sociedad de Seguros «La Mutual», 500.—Acciones de la Plaza de Toros, 1.500.

Cambios sobre el extranjero.—París a la vista, 7.95.—Londres a la vista, 27.26.

Metas preciosas.—Centenas antiguas, 8.95.—Id. nuevas, 6.95.—Oro antiguo, 7.95.—Idem nuevos, 6.95.

Epistolario del corazón

CARTA PRIMERA

Srta. M. L. A.

Distinguida amiga: Gracias mil de corazón le envío por sus frases, mas me parece que su benevolencia y no mi pluma es la que ha hecho que encuentre mérito en mis pobres líneas que, como dirigidas a usted—mi única amiga—ha sido verídica al describir mi gratitud a la que sólo por la imprenta me conocía. Gratitud debo a Gutenberg, al par que a usted, pues por su invento hasta ese rincón de España han llegado mis lágrimas y mis culpas.

Tranquilo estoy después de su carta, pues el envío de mi retrato me trafa estos días malhumorado y hasta próximo a quejarme a quien, no sé por qué causa, en vez de concederme agradables facciones, fué conmigo pródigo en fealdad; pero usted ha encontrado en los ojos tristezas y en la boca la miel que dejaron mil abejas, aunque ya hace tanto tiempo que está aterrada y seca.

Hace muy bien, apreciable amiga, en abrirme su corazón, pues, como dijo el gran poeta griego, gloria de Teos,

Breve, breve es el tiempo que de vivir me resta; pronto habrás de enterrarme, y un muerto no desea.

Un espíritu muerto no desea, y mi alma está hace tiempo en la agonía.

Ha encontrado, quizá por un acto inconsciente de simpatía y anímica semejanza muchas tristezas en mis pobres ensayos literarios, «cartillas llenas de penas que arrancan lágrimas», como usted dice; y me ruega que le explique por qué yo, ser alegre por excelencia, llevo a lo tórico al escribir, y como para mí sus deseos son mandatos, allá va la explicación, aunque, como para ello he de descubrir mi corazón, alzando el manto del olvido, se reconduzcan mis dolores, porque si es cierto, como dijo Rojas, que caliva la pena llorar la causa», hablar de lo pasado y, por tanto, harto sentido, es abrir una herida que cicatrizó después de larga cura.

Soñador nacl y así me enterrarán cuando a los sueños de gloria siga el de la muerte, y las novelas y las poesías excitaron tanto mi imaginación, que estuve mucho tiempo viviendo en una vida ideal, sin realidad posible.

Cuando terminaba el grado de bachiller, época en que este amor de los fantasmas soñados me dominaba, era curioso verme con la vista siempre fija en el libro y, sin embargo, no estudiaba; no era tampoco aquello hipócrita compostura; no, así, me dejaban quieto, no me interrumpían y así estaba.

Las áridas fórmulas de Química, la larga lista de animales con apodos griegos y latinos con que la Historia natural quiere convertirnos en mecánica la memoria, se trocaban ante mis pensamientos en poemas, en listas de amores; por supuesto, sin desenfogue; y vea una cosa curiosa: la Ética, la Psicología me entusiasmaron porque sus conceptos nebulosos, hijos del misterio, me hacían soñar más ó loquear mejor, y ahora viene lo triste.

Al verme libre y casi hombre, quise convertir mis ficciones en realidades; yo quería que mi amada hablara como yo había pensado, y al no encontrarla, pasé en vertiginosa carrera del amor material hasta el ideal sublime, que está cerca del misticismo.

Yo se tan cierto como que hoy tengo mal de tristezas que sólo con una mujer como la que he soñado será feliz y, por mi mal, no encuentro belleza ni fealdad que tenga las cualidades que mi alma soñó para el alma gemela.

Algo parecido a mi mal es el suyo, simpática amiga.

Usted es soñadora y este es un mal en nuestro siglo.

Los que soñamos somos Quijotes y la sociedad actual es sanchista, por esto no cree cuando le prometemos insulas, pero se río de nosotros a mandibala batiente si instigamos sus defectos, que tan mal se avienen con nuestro mundo ideal.

Mi carta da fin con el día; no quiero seguir porque las sombras de la noche avivan la fan-

tasía y en mí es peligroso que la imaginación urda novelas que, como novelas, contienen poca realidad.

Beso vuestros piés y admiro vuestra belleza, mientras mi alma, en corriente de simpatía, se hace esclava de la vuestra.

Gabriel Delgado.

Solemnes funerales

A las once de la mañana de ayer celebráronse en la iglesia parroquial de San Pedro solemnes funerales por el descanso eterno del alma de la virtuosa señora doña María de la Asunción Barbero e Hidalgo, viuda de Trillo-Figueroa.

Constituyó el acto una imponente manifestación de duelo.

Acudieron al templo numerosas representaciones de todas las clases sociales de Córdoba para testimoniar su sentimiento por la desgracia que hoy aflige a la distinguida familia de la finada.

En el altar mayor se había levantado un elevado catafalco, lleno de luces, que se extendían además por las verjas del presbiterio, presentando un aspecto deslumbrador.

En la presidencia del numeroso duelo figuraban el Rector de la parroquia don Francisco Muñoz; el Presidente de la Diputación y Vicepresidente de la Comisión permanente don Rafael Barrios Enriquez y don Antonio Ortega Benítez, respectivamente; el Alcalde don Salvador Muñoz Pérez; el Canónigo Lectoral don Marcial López Criado; el R. P. Ambrosio de Valencia; don José Cabrera Trillo; don Carlos y don José Barcos; don José Trillo Figueroa; don Antonio Carbonell y Morand, y don Antonio Carbonell Trillo.

Terminado el oficio fúnebre, dirigióse el clero y la comitiva al domicilio de la finada, donde se encontraba depositado el cadáver, en una severa capilla ardiente.

La numerosa comitiva fué seguidamente al cementerio de la Salud, donde recibieron cristiana sepultura los restos mortales de la virtuosa dama.

A las inmediaciones de la iglesia de San Pedro y de la casa mortuoria, así como a las bocacalles del tránsito, acudió numeroso público para presenciar el paso del fúnebre cortejo.

Descanse en paz la virtuosa señora, a cuya distinguida familia reiteramos nuestro sentido pésame.

CALMA

Todo es silencio en el oscuro huerto, Las flores sin dolor en la mañana, ya son despojos de verdura vana en suelo seco, alargado, yerto.

Llega a nosotros el confuso, incierto, táfido funeral de la campana de una ermita perdida, muy lejana, llorando por el alma de algún muerto.

Todo reposa en el misterio alado de la luna fluida, como un velo...

Yo a tu vera, piadoso, enamorado, acaricio estas horas tan tranquilas mirando de tus ojos en el cielo los luceros brillar de tus pupilas.

Antonio Morilla de la Torre.

NOTICIAS DEL RIF

(De nuestro corresponsal)

Desde Arruit

A la una y media de la tarde salió ayer de la posición de Arruit un escuadrón de Alcántara con fuerzas, también de caballería, de las más indígenas.

Escortaban a unas ciento cincuenta mulas de la Administración, para recoger la paja de unos almiares que hay a dos kilómetros y medio del campamento.

Al llegar frente a los almiares las fuerzas de Alcántara establecieron el servicio de seguridad en unión de las fuerzas indígenas, mientras que los soldados de Administración militar recogían la paja que había en varios sacos.

Entonces los barqueños atacaron furiosamente, sosteniendo feñido combate con los ginetes peninsulares y mudéjares que protegían los trabajos de abastecimiento.

Los agresores, que pasaban de cuatrocientos ginetes, fueron rechazados con una valiente carga de nuestros soldados.

El marqués de Campollano se condujo heroicamente, lanzándose, sable en mano, sobre el enemigo.

Finalmente, un oportuno fuego de artillería dispersó al enemigo, que huyó en desenfrenada carrera.

El Harcha

Los pacos han hecho bastantes disparos durante la pasada noche, pero no fueron contestados por nuestras tropas.

No causaron, afortunadamente, baja alguna.

En esta misma noche se han visto varias hogueras en las montañas que forman el límite de la cabila de Boni-Bu-Yeki.

Las tropas del regimiento de Melilla que guarnecen esta posición, han sido sustituidas por fuerzas de cazadores.

Desde este campamento se han visto en la mañana de hoy varias caravanas de camellos y burros morunos que transportaban al interior crecidas cantidades de peña con destino a la barca que mordea en los alrededores del zoco del Yema de Boni-Bu-Yai.

También se han visto muchos rebeldes descendiendo de las alturas del campamento de Bu-Ermans.

En el monte Mauro se nota gran desanimación.

GONZALEZ HERMANOS, S. en C.-Gran Capitán, 19

FABRICAS DE MOSAICOS Y ALMACENES DE MATERIALES DE CONSTRUCCION

en Sevilla, Córdoba y Huelva
Cuartos de baños y artículos Sanitarios.—Pídanse precios y catálogos

EL ULTIMO ADELANTO DE LA CIENCIA MEDICA LA RENOVACION DEL ESTOMAGO Ó SOLUCION ESTOMACAL SANCHEZ

Remedio herético, puramente vegetal é inofensivo, dedicado especialmente á los enfermos crónicos del estómago ó reputados incurables. Después de cinco años de experiencia confirmamos que nuestra Solución Estomacal Sánchez es el único exclusivo remedio que cura de una manera absoluta y definitiva las malas digestiones, dispensias, flatos, dolores del estómago, gastralgias, agua de boca, vómitos, diarreas é inapetencia. En muchísimos casos el alivio se obtiene en la primera dosis y la curación se obtiene con un solo frasco. Hay centenares de enfermos curados, que llevaban 15 y 20 años de sufrimientos, y el día que probaron este remedio milagrosamente dejaron de padecer.

Al principio de usar nuestra Solución Estomacal Sánchez y por causa de la renovación del estómago se sienten ligeros mareos que deben considerarse siempre como precursores de una rápida y perfecta curación. La curación y el bienestar de los enfermos crónicos é incurables está en este remedio que anunciamos! Aseguramos terminantemente en todos los casos (excepto en el cáncer y úlceras de carácter maligno) un éxito completo.

PRECIO DE UN FRASCO, 3 PESETAS

DE VENTA.—Farmacia M. Villegas, San Felipe 13.—E. Villegas, Almagra 30, y principales.

¡NO FIARSE DE IMITACIONES!

GRAN CAFÉ Y CONFITERIA LA PERLA

VINO SUPERIOR, PROCEDENTE DE LOS LAGARES QUE ESTA CASA POSEE EN LA SIERRA DE MONTILLA Y DE LA COSECHA DE 1907. A 15 PESETAS ARROBA, 750 LA MEDIA Y 375 LA CUARTILLA. (PARA PARTIDAS PRECIOS ESPECIALES).

Inmenso surtido en toda clase de artículos de CONFITERIA Y ULTRAMARINOS de las mejores procedencias nacionales y extranjeras a precios sin competencia.

Nueva, variada é inmejorable elaboración de dulces finos de todas clases.

Especialidades VALENCIANAS en PASTELERIA; empanadas de pescado y PLATOS PARA POSTRES.

Servicio a domicilio y por encargos de cuanto se pueda desear, respondiendo siempre esta casa de la bondad de sus productos, trabajo esmerado y economía en precios.

Grandioso surtido en artículos para regalos.

Sucursal "La Esmeralda," Ultramarinos y Confitería.

Gondomar 1 y 19.—Teléfono número 4.

ALMACÉN DE SAL Plaza de S. Nico- lás de la Villa, 16

TELÉFONO 92

Clase de 1.ª superior a 6 reales fanega de 50 kilos.

Por kilos a 5 céntimos uno.

Fina molida en paquetes.

En piedra para ganados.

Restaurante de Miguel Gómez

Calle Marqués de Boil (antes Morillos.)

Teléfono núm. 140

Plato del día: Perdices encebolladas.

Se vende Rioja clareto a 75 céntimos litro y a 11 pesetas arroba.

Restaurante de Antonio Gómez

ANTIGUA CASA DE CERRILLO

Teléfono núm. 168

Plaza de Cánovas, 2 y 4 (antes Tendillas.)

Plato del día: Cordero a la pastooril.

Se sirven cubiertos desde 2 pesetas en adelante y entretos platos se encargan con anticipación.

y los ministros de Fomento y de la Gobernación.

Escaños y tribunas hallábase concurridísimos.

Leída y aprobada el acta de la anterior Azcarate pide la palabra para hacer una pregunta sobre la supuesta crisis.

Debate de la crisis

Pregunta de Azcarate

El diputado republicano empieza diciendo que le extrañó extraordinariamente la noticia de haber surgido una crisis cuando parecíamos estar dentro de la normalidad constitucional, cuando por ningún lado se veía pretexto para ella y Canalejas contaba con la confianza de la Corona y de la mayoría.

Añade que el Parlamento tiene derecho a saber la verdad de lo ocurrido, pues no cree, dada la seriedad de estos asuntos, que se trate de una fábula y ruega al Jefe del Gobierno que dé las explicaciones oportunas.

Contestación de Canalejas

Canalejas da las gracias a Azcarate por el ruego que le ha dirigido, pues le proporciona la ocasión de hacer algunas manifestaciones acerca de los rumores de crisis.

Afirma que ni por un momento le ha faltado al Gobierno la confianza del Rey ni se ha producido la menor divergencia en el seno del Gabinete.

Estamos aquí—añade—convencidos de que contamos con el apoyo que se necesita para ocupar el poder.

El Gobierno es completamente formal y no propala especies burdas y sin fundamento alguno; los que se entretuvieron en inventar fábulas sobre la crisis allá ellos.

Termina sosteniendo que no se producirá crisis alguna sin que se conozca y depure ante las Cámaras.

(Aplausos de la mayoría.)

Incidentes

Soriano, dirigiéndose al Jefe del partido conservador, pregunta: y el señor Maura ¿qué dice de todo esto?

Azcarate exclama: ¿os atreveis a decir, señores de la mayoría, que no creisteis en la crisis?

Muchas voces: no, no.

Habla Azcarate

Azcarate continúa: ¿a qué fué, entonces, Canalejas a Palacio y se celebraron dos consejos de ministros?

No creo que Maura, parlamentario decidido, pidiera el poder.

Sostiene que la crisis resultaba antiparlamentaria y dice que la institución de la Monarquía es una constitución social, no política y hay necesidad de hacerla en armonía con la voluntad del pueblo.

Rectificación de Canalejas

Canalejas rectifica brevemente y afirma que todo jefe de Gobierno que tenga pleno conocimiento de sus deberes y de su misión, antes de someter sus actos a las más altas representaciones del País, debe someterlos al recto juicio de su conciencia.

Agrega que ningún diputado de la mayoría ha dudado de la inexactitud de los rumores de crisis e insiste en que cuenta en absoluto con la confianza de sus amigos.

Intervención de Maura

Al levantarse Maura para hablar nótese gran expectación en la Cámara.

El Jefe del partido conservador da las gracias a Azcarate por haber considerado inverosímil el rumor que mezclaba el nombre de aquél en las conversaciones sobre la supuesta crisis.

Declara que el día 14 le llamó el Rey para consultarle y antes de ir a Palacio habló con Canalejas, haciendo a ambos iguales manifestaciones.

¿Qué tengo yo que ver—termina diciendo—con esos rumores que, aun tratándose de política, aun tratándose de España y de esta casa son increíbles y bochornosos?

(Aplausos de los conservadores.)

Frases de Pablo Iglesias

Pablo Iglesias manifiesta que el país seguirá pensando que continúan las crisis orientales y que el poder personal sigue manifestándose en la política de España.

(Rumores.)

¿En qué situación—agrega dirigiéndose a Canalejas—ha dejado su señoría la Corona?

(Risas.)

Réplica de Canalejas

Observo—replica Canalejas—que su señoría se ha vuelto un ardoroso defensor del Rey.

(Más risas.)

El otro día dije su señoría que no defendía yo las instituciones y hoy se queja de la situación en que supone que he dejado la Corona.

La Corona no ha tenido más intervención en la supuesta crisis que la de lamentarla.

El Rey me preguntó qué había de crisis y me pericó natural la pregunta; díjele lo que sabía y esto es todo.

Concluye insistiendo en que no hubo tal crisis.

Otra vez Pablo Iglesias

Pablo Iglesias dice: si no se da otra explicación de la crisis el país quedará convencido de que se ha representado una farsa más.

(Rumores y campanillazos de la Presidencia.)

Habla Soriano

Soriano comienza declarando que es inútil que se pongan puntales a la Monarquía y que Maura y Canalejas esquiven el debate, pues todo se depurará aquí, desde el régimen constitucional, desde la Monarquía abajo.

(Rumores.)

Luego añade: atiende también el señor la Cierva y no vuelva la espalda.

(Risas.)

La Presidencia: diríjase su señoría a la Cámara.

Soriano: es que no puedo en cuanto veo al señor la Cierva; no olvidamos lo que os lucisteis en 1909.

(Campanillazos de la Presidencia.)

¿Es posible—añade dirigiéndose a Maura—que el valido de una Monarquía, como el Conde Duque de Olivares, guarde silencio hace dos años? ¿Está, acaso, mudo? ¿Podemos saber lo que piensa su señoría?

El Conde de Romanones da por terminado el incidente y continúa el

Debate político

Discurso de Barral

Barral trata de los sucesos de Valencia y niega que interviniera en ellos el partido radical, al cual se le ha perseguido injustamente.

Sostiene que las responsabilidades por los sucesos en cuestión corresponden a las autoridades que con su exagerado rigor exacerbaban los ánimos del pueblo.

Lamentase de la censura que se ejercía con la prensa de Valencia, pues era tan arbitraria que se dió el caso de tachar manifestaciones del Jefe del Gobierno.

Habla de las torturas a que fueron sometidos algunos presos y censura las coacciones que, según sostiene, ejerció en las elecciones el fuero militar.

Contestación de Canalejas

Canalejas asegura que el partido radical tuvo intervención en los sucesos como lo prueban las excitaciones a la huelga general de los periódicos de dicho partido.

Sostiene que el Gobierno hizo cumplir las leyes e insiste en que los hechos desarrollados en Valencia revistieron suma gravedad.

Rectifica Barral brevemente y se suspende el debate, entrándose en el

Orden del día

Concesión de pensiones

Apruébanse, mediante votación, los proyectos de concesión de pensiones a las viudas del teniente coronel de Artillería Royo y del comandante Jilocha.

Los suplicatorios

Signe la discusión de la reforma del procedimiento para procesar a los senadores y diputados.

El Marqués de Figueroa explana su voto particular.

Censura que se trate de establecer privilegios en favor del Tribunal Supremo para procesar a los representantes del País y defiende la competencia del Supremo de Guerra y Marina para juzgar a los diputados militares.

Alba, por la comisión informadora, defiende el dictamen y declara que el Gobierno no tiene criterio cerrado respecto a la solución del problema, siendo, por lo tanto, susceptible de reforma el dictamen referido.

Advierte que los diputados militares, cuando cometen delitos que afecten a la disciplina serán sometidos a la jurisdicción de Guerra.

El Marqués de Figueroa pide que se consigne este criterio en el dictamen.

Léase una enmienda suscrita por varios diputados ministeriales proponiendo también que se haga constar así.

Alba manifiesta que, como la comisión y el Gobierno están animados de un espíritu de transigencia, se accederá a los deseos manifestados.

Suspéndese el debate.

Final de la sesión

Por unanimidad y sin que pase a informe de la comisión respectiva se aprueba la proposición de Salillas pidiendo que se inscriban en el salón de sesiones, con letras de oro, los nombres de los catorce diputados que firmaron la Constitución de 1812.

Romeo pide que se prorogue el plazo para la redención a metálico del servicio militar en las comarcas cuya riqueza consiste en el cultivo de la aceituna, teniendo en cuenta las malas cosechas del año actual.

Canalejas dice que como se trata de un caso particular se pondrá de acuerdo con el Ministro de la Guerra a fin de acceder al ruego.

Y se levanta la sesión.

Provincias

Pruebas de un cañonero

En Cartagena se han verificado las pruebas de los aparatos eléctricos y del evaporador de la máquina del nuevo cañonero «Bonifax».

Su resultado ha sido excelente.

Escándalo en un Ayuntamiento

En el Ayuntamiento de Bilbao se ha promovido un gran escándalo al discutirse los presupuestos para el año actual.

Consejo de guerra

Dicen de Valencia que el sábado próximo se verificará nuevamente en Alcaira el consejo de guerra celebrado hace poco para ver y fallar la causa instruida con motivo de los sucesos de las huelgas.

Esta repetición obedece a que el Capitán general no aprobó las actuaciones del anterior consejo, fundándose en no haber comparecido en el acto uno de los procesados por estar herido, en el hospital.

El Gobernador de Barcelona

Esta noche ha marchado a París el Gobernador civil de Barcelona.

Escándalo en Bermeos

En el pueblo de Bermeos se han reproducido los escándalos contra el Alcalde.

Al salir éste de la sesión del Ayuntamiento rodeóle gran parte del vecindario, exigiéndole que presentara la dimisión é insultándole.

Tuvo que acudir la guardia civil y como no acataran sus órdenes los manifestantes dió tres toques de atención los cuales dispersaron a los alborotadores.

Noticias de Melilla

Felicitaciones

Comunican de Melilla que los generales García Aldave y Aizpuru están recibiendo innumerables felicitaciones por las mercedes que les han sido concedidas con motivo de la fiesta onomástica del Rey.

La policía indígena

Continúa prestando excelentes servicios la policía indígena, encargada de proteger los convoyes que aprovisionan nuestras posiciones avanzadas.

El general Ramos

Llegó el general Ramos, posesionándose inmediatamente del mando de la brigada orgánica.

Las costas

Los buques de guerra continúan vigilando las costas.

Nuestros prisioneros

Según noticias de Buermana, los prisioneros españoles siguen estando muy atendidos por los moros.

Hace varios días se les enviaron mantas, dinero y periódicos, encargándoles que acusaran recibo.

Han contestado que no necesitan dinero y que se alojan en la falda del monte Minno.

Las negociaciones para el cange continúan por buen camino.

El Mizzián

Asegúrase que el Mizzián está atemorizado. Le guardan cuatro moros de la tribu de Benibumayel.

Cree que los mismos cabileños le quieren matar.

La actitud de los moros

Según noticias de Tánger, personas llegadas de Larache aseguran que aumenta de día en día el deseo de los moros de lanzarse a la lucha.

Contrabando de armas

También según referencias de Tánger se ha introducido una gran partida de armas y municiones por las cercanías de Mehedía.

Parece que constaba de diez mil fusiles y dos millones de cartuchos.

Los portadores del contrabando lograron burlar a las fuerzas que salieron de Fez para detenerles.

Ignórase el destino de las armas y municiones, pero se dice que unos contrabandistas marcharon con parte de aquellas hacia el Nordeste por un camino que conduce fácilmente al Quert y otros hacia Perlensa, tribu montañosa de Exsala.

Asimismo se sabe que en otros muchos puntos se ha introducido gran cantidad de contrabando de armas.

Extranjero

Los Reyes de Inglaterra

Llegaron a Malta los Reyes de Inglaterra. Esperábanles las autoridades, los jefes y oficiales de la guarnición y un gentío inmenso que les aclamó con gran entusiasmo.

La escuadra francesa, surta en aquellas aguas, les saludó con las salvas de ordenanza.

La cuestión religiosa en Portugal

El Ministro de Justicia de Portugal ha firmado un decreto suprimiendo todos los beneficios materiales de que disfrutaban los curas.

Se ha ordenado que los registradores de la propiedad se hagan cargo de los archivos parroquiales.

Los sacerdotes de Lisboa han dirigido un mensaje de adhesión al Patriarca.

POR TELEGRAFO Y TELEFONO

(De nuestro servicio especial.)

Madrid 24 y 25.—De 4 de la tarde á 5 de la madrugada.

Madrid

El Príncipe de Mónaco

Esta mañana llegó el Príncipe de Mónaco. En la estación le esperaban el Infante don Carlos en representación de la Familia Real, los ministros de Estado y de Marina, las autoridades, una comisión de generales, la mayoría de los miembros del Instituto Geográfico y Estadístico y otras personalidades.

El augusto viajero se dirigió a Palacio. Acompañado de don Alfonso XIII cumplimentó a las Reinas doña Victoria Eugenia y doña María Cristina.

Esta tarde visitó a los Infantes. Mañana se celebrará una cacería en su honor.

Consejo de ministros

El viernes próximo se celebrará consejo de ministros en Palacio.

Un bloqueo

El Gobierno ha recibido una comunicación oficial participando que hoy 24 empieza el bloqueo del litoral otomano por los buques italianos en el mar Rojo, desde la isla de Hodeida hasta la de Gantarlag, al Sud, entre los grados 15'11 y 14'30 de latitud.

A los barcos neutrales se les concede un plazo de quince días para salir libremente.

Firma de Guerra

El Monarca ha firmado los siguientes decretos de Guerra:

Concediendo el mando de la primera media brigada de la segunda brigada de Cazadores al coronel Páez Jaramillo.

Idem del regimiento infantería de Africa al coronel don José Villalba.

Martitegui

El general Martitegui continúa en el mismo estado de gravedad que ayer.

Una felicitación

El Monarca recibió esta mañana un despacho, felicitándole con motivo de su fiesta onomástica, enviado por el Presidente de la República de los Estados Unidos.

Inmediatamente le contestó con otro en que le expresa su gratitud.

Firma de Marina

También ha sancionado el Rey los decretos de Marina que se indican a continuación:

Nombrando vicealmirante a don Leonardo Gómez Mendoza.

Idem contralmirante a don José Berrassa.

Y concediendo varias condecoraciones.

Prórroga de las redenciones

A las cinco de la tarde, al salir del Senado el Ministro de la Guerra, dijo que iba a telegrafiar a todas las provincias el anuncio de la prórroga, hasta el 31 del actual, del plazo para que puedan redimirse del servicio militar activo los mozos a quienes corresponde ingresar en Caja.

Una amnistía

Los diputados periodistas visitaron nuevamente a Canalejas insistiendo en pedir una amnistía para todos los compañeros procesados y condenados como autores de delitos políticos y sociales cometidos por medio de la prensa.

Enmienda comentada

Ha sido muy comentada la enmienda que presentaron esta tarde en el Congreso los diputados amigos del Conde de Romanones al dictamen referente a los suplicatorios.

Una frase de Sol y Ortega

Sol y Ortega, hablando del pequeño debate iniciado esta tarde en el Congreso por Azcarate acerca de la crisis, ha dicho: los que han quedado mejor han sido los maceros.

El general Aguilera

Esta tarde ha cumplimentado al Ministro de la Guerra el general Aguilera.

Mañana visitará al Jefe del Gobierno. También ha pedido una audiencia al Rey. Permanecerá en Madrid varios días mientras dura la curación de su madre.

Luego marchará a Ciudad Real. Tiene el deseo de quedar en situación de cuartel.

Ha dicho que le agradecería que el Gobierno no se acordara de él en mucho tiempo, pues necesita descansar.

Obra teatral

En el teatro Martín ha sido estrenada esta noche una obra original de Heredero, titulada «El zorro azul».

Ha obtenido un éxito extraordinario.

LAS CORTES

Senado

En la Alta Cámara principia la sesión á las 3'30 de la tarde, bajo la presidencia de López Muñoz.

En el banco azul figuran los ministros de la Guerra, de Fomento y de Marina.

Aprobada el acta de la anterior. Luque lee la propuesta de recompensa, consistente en el ascenso, para el teniente coronel Fernández Silvestre.

Ruegos y preguntas

El Obispo de Jaca insiste en su ruego de que se abonen los pluses que se le adeudan á la guardia civil.

Luque ofrece complacerle.

Polo Peyrolón pide que se den explicaciones respecto á la última crisis.

Luque le contesta que sólo sabe respecto á tal asunto lo que han dicho los periódicos.

Orden del día

Entrase en el orden del día y se aprueba el proyecto fijando las fuerzas del ejército para el año actual.

Se pone á discusión el relativo á las de mar.

Allendelazar lo combate.

Pidal expone la necesidad del aumento que se consigna.

Rectifican ambos.

Aunón solicita algunas aclaraciones referentes al artículo primero.

Pidal satisface los deseos de aquél.

El Conde de Esteban Collantes interviene, aunque brevemente, en la discusión.

Apruébase en definitiva el proyecto.

También es aprobado el de ferrocarriles secundarios.

Se acuerda que mañana se reanun las sesiones y se levanta la sesión.

Congreso

Antes de la sesión



El timbre que llevan en las cubiertas los Chocolates de Confianza de Demetrio Cabrera.
Suplicamos á nuestros clientes se fijen bien, á fin de evitar equivocaciones.
También invitamos al público en general á que visite nuestra fábrica para que vea por sí tanto lo higiénico de nuestros locales y aparatos como los productos que se emplean en la elaboración de nuestros chocolates.

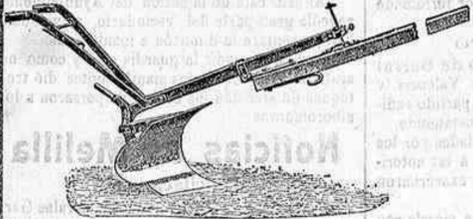
Máquinas agrícolas

Arados Brabant reforzado **METEOR**.—Arados corrientes de vertederas giratorias.—Gradas de Muelles.—Gradas Zig-Zag.—Gradas rotativas.—Reparditoras de abonos.—Cultivadores americanos.—Segadoras.—Atadoras.—Agavilladoras.—Guadañadoras y Rastrillos Mackormick.—Trituradores de Granos.—Bombas.—Hilo de Abacá y Cáñamo.—Trillos rotativos de gran trabajo, etc.

DIRIGIRSE A

JUAN M. SCHWARTZ
AVENIDA DE CERVANTES, 8
(CARRERA DE LA ESTACION)

CÓRDOBA



Arado Janus K. S. 1-tipo R. S. N.º 5

Brobaut doble Meteor

Agente depositario con exclusividad para las provincias de Córdoba, Jaén, Málaga y Granada de los Sres. Garteiz Hermanos, Yermo y C.º—Bilbao-Vall dolid.

QUINTA DE 1912

Centro de Redenciones del Servicio Militar establecido en Guadalajara desde el año 1880 bajo la dirección de D. Antonio Boixareu y Claverol Autorizado por Real Orden del Ministerio de Fomento de 1.º de Diciembre de 1909.

Los mozos que sorteen el día 11 de Febrero próximo y contraen con este Centro, serán redimidos si les corresponde ser soldado para filas, como también si siendo excedente de cupo fueran después llamados para cubrir bajas naturales.

Siempre gran exactitud en el cumplimiento de sus obligaciones. Desde el año 1880 se han pagado al Estado por redenciones de mozos asegurados 18.379.500 pesetas.

La responsabilidad máxima de este Centro es hasta un contingente de 90.000 hombres.

Para condiciones y suscribirse dirijanse a don José Gutiérrez Ravé, Manriques, 5.—Córdoba.

Autorizado por la Comisaría de Seguros.

Fábrica de Mosaicos
SEVILLA
Rioja, 7
JOSE M. TEJERA
MATERIALES de construcción
ARTICULOS SANITARIOS
Pidanse Catálogos y Notas de Precios

ALMACÉN DE SAL
MANRIQUES, 3. TELÉFONO 46
PRECIOS EN EL DIA
Clase 1.ª á 2 pesetas los 50 kilos.
Clase corriente á 1.75 pesetas los 50 kilos.
Se sirve también á domicilio cargando 15 céntimos por cada 50 kilos.
Sal fina en paquetes.
Bolas de sal para el ganado.

ALMACENADO DE ACEITES
Los cosecheros que, por la gran importancia de la cosecha actual, no tengan suficientes vasijas para guardar sus aceites, pueden almacenarlos en los magníficos depósitos subterráneos que la casa Carbonell y C.ª posee en sus Doks de San Antonio (Torre Malmuerta) con cubida de 120.000 arrobas y en depósitos separados de 1.000 á 4.500 arrobas cada uno, que se arriendan por módicos precios.
Además de la economía que estos almacenes reportan en las faenas de entradas y vacíos, tienen la ventaja de no perjudicar los aceites por los cambios de temperatura.
Pidanse detalles en casa de dichos señores, Angel de Saavedra, 13.—CÓRDOBA.

EL GRITO DEL VENCEDOR
ELIXIR ESTOMACAL
SAVIFOR
Mi grito, como vencedor de mi curación, debe llegar á conocimiento de todos.
Si en un sólo momento de vuestra vida os acordáis que para librar vuestro Estómago de los terribles sufrimientos hay que tomar el Elixir Estomacal SAVIFOR, os convenceréis que soy merecedor de vuestra gratitud por haber salvado una existencia más.
El SAVIFOR cura los catarras crónicos, dispepsias ó sean malas digestiones, gastralgias, dilataciones, úlceras, etc.
De venta en Córdoba, Droguería UNION FARMACEUTICA CORDOBESA, Conde de Cárdenas, 26.
Agente exclusivo, G. ALBERTO PIZZO, Canuda, 45.—BARCELONA.

LA MEJOR TINTURA PROGRESIVA
ES
LA FLOR DE ORO
Usando esta privilegiada agua nunca tendréis canas ni seréis calvos
El cabello abundante y hermoso es el mejor atractivo de la mujer
La Flor de Oro es la mejor de todas las tinturas para el cabello y la barba; no mancha el cutis ni ensucia la ropa.
Esta tintura no contiene nitrato de plata, y con su uso el cabello se conserva siempre fino, brillante y negro.
Esta tintura se usa sin necesidad de preparación alguna, ni siquiera debe lavarse el cabello, ni antes ni después de la aplicación, aplicándose con un pequeño cepillo, como si fuese bandolina.
Usando esta agua se cura la caspa, se evita la caída del cabello, se suaviza, se aumenta y se perfuma.
Es tónica, vigoriza las raíces del cabello y evita todas sus enfermedades. Por eso se usa también como higiénico.
Conserva el color primitivo del cabello, ya negro ó castaño; el color depende de más ó menos aplicaciones.
Esta tintura deja el cabello tan hermoso, que no es posible guizlo del natural, ni su aplicación es tan fácil y cómoda, que uno solo se basta; por lo que, si se quiere, la persona más íntima ignora el arteificio.
Con el uso de esta agua se curan y evitan las piamas, cesa la caída del cabello y excita su crecimiento, y como el cabello adquiere nuevo vigor, nunca seréis calvos.
Esta agua deben usarla todas las personas que deseen conservar el cabello hermoso y la cabeca sana.
Es la única tintura que á los cinco minutos de aplicada permite rizarse el cabello y no despidе mal olor; debe usarse como si fuera bandolina.
Las personas de temperamento herpético deben precisamente usar esta agua, si no quieren perjudicar su salud, y lograrán tener la cabeca sana y limpia con sólo una aplicación cada ocho días; y si á la vez desean toñir el pelo, hágase lo que deseen el día del presupuesto que acompaña á la botella.
De venta: principales perfumerías y droguerías de España y Portugal.
En Córdoba se vende en casa de los Sres. Fuentes hermanos, droguerías, calle Duque de Hornosuelos, 10.—Al por mayor, Vicente Ferrer y C.º—Barcelona.

POLVOS NOËL
Preparado bajo garantía científica! Recomendado por eminencias médicas y profesoras en partos por miles certificados que lo acreditan.
SIN RIVAL PARA CURAR LA ESCOCEDURA DE LOS NIÑOS
Suavizador del cutis
Delicioso para después del baño. El polvo Noël evita que con la humedad y el frío se agrieten las manos y cara. Único preventivo de los sabañones. Usense siempre después de lavarse.
Estuches higiénicos á 0.75, 0.50 y 0.25 pesetas.
Exigid la marca Noël, no dejáros sorprender por peores polvos que pagais más caros.
Único Agente en España: Joaquín Fan, calle Mallorca, 184, Barcelona.
De venta en Córdoba, Droguería Farmacia de Sres. FUENTES HERMANOS, UNION FARMACEUTICA CORDOBESA, D. FRANCISCO YEPEZ RUIZ, señora VIUDA DE URBANO, y en todas las buenas farmacias, droguerías y perfumerías de la provincia.

LINO-TARIN
Preparado especial para combatir con éxito los ESTREÑIMIENTOS COLICOS, BOCHORNOS y las ENFERMEDADES del HIGADO y de la VESIGA.
Una cucharada por la mañana y otra por la noche en la cuarta parte de un vaso de agua ó de leche.
LA CAJITA: 11r.30.—EN TODAS LAS FARMACIAS DEL MUNDO.

La Aurora
SOCIEDAD COOPERATIVA OBRERA
Jesús Nazareno, n.º 13
CÓRDOBA
Abre concurso para el suministro de aceites de oliva que haya de consumirse durante el año actual.
Esta entidad la componen 650 empleados de las compañías de Madrid, Zaragoza y Alicante y Andalucía. Las proposiciones se harán en pliego cerrado dirigido á su Presidente. Termina el plazo de admisión de los mismos el día 10 de Febrero, á las veinticuatro del mismo.
El suministrante pondrá el aceite en los almacenes de la Sociedad, en pedidos periódicos. En Secretaría está el pliego de condiciones.—El Presidente, Gumersindo Lizaso Muñoz. 5-3

ASFALTO
Se construyen pavimentos y zócalos de asfalto de gran utilidad para los almacenes de grano, que preservan á estos de la humedad. Los precios económicos, garantizando la solidez y duración de esta clase de trabajos. Para informes y presupuestos, dirigirse á José María Roldán, Montero, 37, Córdoba. 10-5
Arrendamiento.—Se hace desde el día de una cochera, cuadra, pajar y piso bajo. Para verlo de 12 á 3, Alta de Santa Ana, 2. 15-9

Mercedes Molina
Habiendo estado dos años llevando los trabajos de la Corrección Madrileña, de la calle Librería, se ha establecido en su casa calle Imágenes, núm. 11, ofreciendo al público los últimos modelos de París á precios económicos. También se confeccionan fajas para señoras y caballeros.
Calle Imágenes, núm. 11
Para el que desee adquirirlo
Borrizo garañón leonés, ruco obscuro, jabado, con cuatro años, mareado, teniendo producto del año anterior. Puede verse plaza de Colón, núm. 10, Córdoba. 10-3
Arrendamiento.—Desde el día se hace de la casa calle Realjo núm. 72, con muchas y buenas habitaciones, propia para establecimiento. También se hace de un departamento alto interior en la casa Isaac Peral n.º 3. Para tratar con su dueño, San Pablo, 35. 6-6
Se alquila casa amueblada en sitio cercano y amenísimo de la sierra. En casa de don Esteban Gómez, plaza de Sagasta, establecimiento de ultramarinos, informarán. 10-10
Ama de cría.—Joven de 18 años, primeriza, se ofrece para casa de los padres. Informarán, Portería de Santa Clara, núm. 5. 5-2

606
Enfermedades de la piel y sífilis
DOCTOR CASTELLS
Calle Conde de Barajas, 20, Sevilla.
Consulta de 11 á 12 y de 2 á 5
TALLER DE CALDERERIA
MARCELINO FUENTES
ARMAS, 19
Se construyen ollas de campaña para el ejército y demás menaje; calderas de molino acético; depósitos para aceite; batería de cocina de cobre y hierro, y todo lo concerniente al ramo de calderería. Se compra metal y cobre viejo y se cambia viejo por nuevo labrado. 5-2
Desde el día se arrienda una casa de nueva construcción, propia para establecimiento, en la plaza de San Juan de Letrán, núm. 49. Informarán del precio y condiciones en la calle Montero, número 37. 10-6
Se vende un "landeau" de cinco lucas, un tranco de guarniciones con hebillas blancas de plaqué, otras guarniciones blancas, dos caparzones, dos mantas para caballos, una silla de montar para señora, una librea para cochero y otros efectos de caballos y coche. Para verlos y tratar, Horno de San Juan, 4. 5-5
Se arrienda desde el día un departamento en la plaza de San Agustín, número 12. 5-4
Canarios machos y hembras se venden en la calle Emilio Castelar núm. 46, establecimiento de bebidas. 5-2

Medicamentos EMERIN
Sífilis
Venéreo
Anemia
Los «Confites Emerin» dan á las vías genitourinarias el estado normal, evitando el uso de los poligrosísimos causticantes, quitan y calman instantáneamente el escozor y la frecuencia de orinar, los úlcicos que curan radicalmente las estrecheces uretrales, prostatitis, uretritis, cistitis, catarras de la vejiga, cálculos, incontinencia de la orina, flujos blancos de las mujeres, hemorragias (gota militar), etcétera. Una caja de «Confites Emerin», con la debida instrucción, 4.50 pesetas.
El «Roob depurativo Emerin», inmejorable reconstituyente antisifilítico refrescante de la sangre, cura completamente y radicalmente la sífilis y todas sus consecuencias, impotencia, dolores de huesos, adenitis glandulares, manchas de la piel, pérdidas seminales, poluciones, espermatorreas, herpes, parálisis, la calafalgia, raquitismo, escrofulismo, dispepsia, atonía, debilidad de la vista, palidez de los tegumentos, decoloración de las uñas, dolores de cabeza, neuralgias faciales, palpitations de corazón, sofocación, digestión difícil, dificultad de los trabajos intelectuales y musculares, latitud, insomnio, delirio, alucinación, hinchazón, anemia, etc. Un frasco de EMERIN, con la debida instrucción, 7 pesetas.
El «Regenerador de la sangre Emerin» es el único desubrimiento de la Terapéutica moderna para curar radicalmente la clorosis, diabetes, parálisis, la calafalgia, raquitismo, escrofulismo, dispepsia, atonía, debilidad de la vista, palidez de los tegumentos, decoloración de las uñas, dolores de cabeza, neuralgias faciales, palpitations de corazón, sofocación, digestión difícil, dificultad de los trabajos intelectuales y musculares, latitud, insomnio, delirio, alucinación, hinchazón, anemia, etc. Un frasco de EMERIN, con la debida instrucción, 7 pesetas.
De venta en Córdoba, Droguería «UNION FARMACEUTICA CORDOBESA», Conde de Cárdenas, 26.
Agente exclusivo, G. ALBERTO PIZZO, Canuda, 45.—Barcelona.

No equivocarse
En la casa de Isid-ro Vital, plaza de San Felipe, núm. 5, encontrará el ábil co accites finos y de buen gusto, como igualmente vinos legítimos de Valdepeñas, manzanilla de Sanlúcar, vinagres puros de uva, aguardiente de Rute, velas de esperma, clase extra, y Rioja suelta á 0.75 pesetas litro. Por medias arrobas se sirve á domicilio.—Nota. Se recomienda á todo cliente que se sirva de mandadero pida factura ó etiqueta de la casa. Teléfono 241. 15-4
Personas instruidas y de buenos antecedentes se ofrecen, poniendo ellos la fianza, para cobradores de cualquier cosa. Lucano, núm. 3, piso alto, y Pedro López, núm. 26, piso alto. 10-3
Arrendamiento.—Se hace desde el día y con una gran rebaja en el precio del arrendamiento anterior, de la casa calle Conde de Cárdenas, 15, propia para un establecimiento, con estanterías y mostrador. Para verla las llaves están en la ferretería de El Candado, casa contigua, y para tratarla, en el Almacén de Colmillos de los Sres. Tejada y García, en la Carrera de la Estación. 20-3
SE ARRIENDAN los frutos y aprovechamiento de la finca Corralizas Bajas, en Adamuz (Córdoba) compuesta de 19.000 pios de lino, 600 fanegas de viña, con dos caseríos, molino, bodegas y zahurdas. Para tratar en Córdoba con don Juan J. de la Bastida, Fonda de las Cuatro Naciones. En Montoro, con don Antonio de la Bastida. 15-1
Sal común.—Se vende el monedero plaza San Nicolás núm. 16. También se hace de unas zafras para aceite. 10-9
VENTA.—En la calle Gutiérrez de los Ríos, núm. 42, se hace de una máquina lavadora artificial, un baño de zinc de tamaño grande, una cascara de hierro para hacer jabón ó cosa análoga y una hermosa pajarrera con seis niños para criar canarios y el alambre de acero, y otras varias cosas. 10-2
Se venden canarios. Carlos Rubio, número 13. 5-2
ATENCIÓN
Se compra toda clase de Antigüedades, Góngora, 20, Córdoba.

A los cosecheros de aceitunas
A partir del día 21 del corriente se abre la compra de aceituna en la fábrica de San Antonio, junto á la Torre de la Malmuerta, almacenes de los Sres. Carbonell y Comp.ª
Solo se admitirá aceituna recién cojida, limpia y sin mezcla de manzanilla.
El precio del día, sin compromiso para más adelante, será el de veintin reales los 50 kilos.
FERNANDO GUIJO
CIRUJANO-DENTISTA
Gondomar sin número, entresuelo, esquina á la de Sevilla.